

**MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
CONCEJO**

**RESUMEN ACTA SESIÓN ORDINARIA
CONCEJO
MARTES 18 DE AGOSTO 2020 – HORAS 15:30
MODALIDAD REMOTA**

En Conchalí, se inicia la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, a las 15:46 horas, en el Salón La Cañadilla, presidida por el **Alcalde señor René de la Vega Fuentes**.

CONCEJALES PRESENTES

1. SRA. GRACE ARCOS MATURANA
2. SR. RUBEN CARVACHO RIVERA
3. SRA. MARIA GUAJARDO SILVA
4. SRA. PAULINA RODRÍGUEZ GOMÉZ
5. SRA. NATALIA SARMIENTO MEDINA
6. SR. CARLOS SOTTOLICHIO URQUIZA
7. SR. RAÚL VÁLDES ARIAS
8. SR. ALEJANDRO VARGAS GÓNZALEZ

DIRECTORES MUNICIPALES

1. RAÚL OPAZO URTUBIA
2. DANIEL BASTIAS FARIAS
3. CLAUDIA MIRANDA AGUILERA
4. ALICIA TORO YAÑEZ
5. FELIPE BENAVIDES BAÑADOS
6. MARIA TERESA ARROCET R
7. FERNANDO SEPULVEDA
8. NEFTALI PASTENE
9. MIGUEL MORAGA TORO

ADMINISTRADOR MUNICIPAL
SECRETARIO MUNICIPAL
ASESORA JURIDICA
DIRECTORA DE CONTROL
DIRECTOR DE DIDECO
SECPLA
DIRECTOR DE INSPECCION
DIRECTOR DE ASEO Y ORNATO
DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA

CORESAM

1. TANIA ALVARADO
2. RODRIGO FERNANDEZ

SECRETARIA GENERAL
DIRECTOR DE SALUD

TEMAS:

- | | | |
|---|--------------|----------------|
| 1.- Aprobación de Actas | S. Ordinaria | 21.07.20 |
| | S. Ordinaria | 04.08.20 |
| 2.- Cuenta | | |
| 3.- Informa Situación Comunal Covid-19 (Cuarentena Territorial) | | |
| 4.- Presentación Dirección de Seguridad Pública | | |
| 5.- Autorización para suscribir contratos propuesta publica | | "REPARACIÓN DE |

BACHES DE EMERGENCIA, EN DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNA DE CONCHALÍ" ID Chilecompra: 2581-14-LQ20, de los siguientes proyectos:

- **PROYECTO 1:** Reparación de Emergencia Baches en Veredas Barrio el Cortijo, Balneario, Vespucio Oriente, Vivaceta-Barón y Juanita Aguirre.
 - Razón Social: CONSTRUCTORA A Y C SPA,
 - Oferta Económica Suma Alzada: \$54.497.401 (I.V.A. incluido).
 - Plazo de Ejecución (días corridos): 90.
- **PROYECTO 2:** Reparación de Emergencia Baches en Veredas Barrio Central y Sur.
 - Razón Social: CONSTRUCTORA A Y C SPA,
 - Oferta Económica Suma Alzada: \$50.888.323 (I.V.A. incluido).
 - Plazo de Ejecución (días corridos): 90.

6.- Presentación Proyecto EDLI (Estrategia de Desarrollo Local Inclusivo)

7.- Varios

PRIMER TEMA

APROBACIÓN DE ACTAS

<u>S. ORDINARIA</u>	<u>21.07.20</u>
<u>S. ORDINARIA</u>	<u>04.08.20</u>

Acta S. Ordinaria 21.07.20

El **concejal señor Alejandro Vargas G**, indica que en la página N°3, señala que se refirió al informe de la Auditoría de la Contraloría General de la República sobre la Corporación, habla de Auditoría de la Contraloría, en el acta pusieron "Auditoría de la Contabilidad", en la misma acta, página 23, cuando se aprobaron proyectos de veredas habló de la calle Mercedarios entre tres cruces de Independencia, en el acta dice "Las Cruces", solicita se corrijan.

Se aprueba por la unanimidad de los presentes el Acta S. Ordinaria del 21.07.20 con las observaciones formuladas por el concejal señor Alejandro Vargas.

Acta S. Ordinaria 04.08.20

El **concejal señor Alejandro Vargas G**, indica que en la página N°2, volvió a repetir algo que viene solicitando hace mucho tiempo, pide al Alcalde que instruya a la Dirección de Control y a la Dirección Jurídica, para que definitivamente le contesten y orienten respecto de las alternativas que tienen para ordenar una auditoría a CORESAM para el periodo que ha estado bajo la responsabilidad del Alcalde, indica que ha pasado bastante tiempo. Además, cuando aprobaron el proyecto de la Ruta Patrimonial Pedro Fontova, indica que hizo una propuesta para que se definiera una inspección técnica de obra con dedicación exclusiva, dada la importancia que tiene para la comunidad, lo envió por escrito y quiere insistir, solicita se defina un inspector de obras de la Ruta Patrimonial.

Se aprueba por la unanimidad de los presentes el Acta S. Ordinaria 04.08.20, sin observaciones.

SEGUNDO TEMA

CUENTA

1. Entrega Tramitación Cuenta Sesión Ordinaria 11.08.2020.

2. Decreto N° 513 de 05.08.19, que deja sin efecto Decreto N° 204 de 17.03.20, que autoriza horario excepcional de jornada laboral y modalidad flexible de organización del trabajo para los funcionarios de la Municipalidad en los casos que se indican, por emergencia comunal declarada por decreto exento N° 275/2020.
3. Oficio 106-20 del 12.08.20, de la Asociación Chilena de Municipalidades, que remite preinforme del Levantamiento Nacional de Información Comunal sobre el Déficit que afecta los Municipios.
4. Decreto Exento N° 701 de 12.08.19, que aprueba bases Fondo de Desarrollo Vecinal, Fondeve 2020 y su cronograma, y Decreto Exento N° 711 de 14.08.2020, que lo rectifica.
5. Memorándum N° 414 del 13.08.20, de Administración Municipal, que da respuesta a solicitud de la Concejala Sra. Natalia Sarmiento Medina, sobre atención de público de la Dirección de Tránsito y Transporte Público.
6. Memorándum N° 265 del 13.08.2020, de la Dirección de Obras Municipales, que da respuesta a solicitud de la concejala Sra. Natalia Sarmiento Medina, sobre arreglo de luminarias en Julio Montt Salamanca
7. Memorándum N° 419 del 17.08.2020, de la Administración Municipal, que da respuesta a solicitud de la concejala Sra. Grace Arcos Maturana, sobre factibilidad de lomo de toro en Calle 7 de Noviembre, entre Avenida El Cortijo y Pasaje Eusebio Lillo.
8. Memorándum N° 420 del 10.08.2020, de la Administración Municipal, que da respuesta a solicitud de la concejala Sra. Grace Arcos Maturana, sobre solicitud de retiro de lomo de toro en Pasaje Durango, entre Bardos y Pedro Fontova.
9. Solicitudes de subvenciones Extraordinaria Covid -19, de las siguientes organizaciones:
 - Centro Cultural CONARTE.
 - Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Conchalí.
 - Junta de Vecinos Villa Hogar Propio.
 - Fundación sin Fronteras en Acción.
 - Junta de Vecinos Huechuraba Central.
 - Agrupación Social, Cultural y Deportiva Presente y Futuro.
 - Junta de Vecinos Adelanto, Sector 2.
 - Junta de Vecinos Unidad y Esfuerzo, sector 3.
 - Organización No Gubernamental de Desarrollo en Redes de Orientación en Salud Social, ONG REOSS.
 - Club Deportivo Sana Inés.
 - Club Deportivo Verde Nilo.
 - Agrupación Social y Cultural de Mujeres Unidad y Bienestar.
 - Conocimiento San Fernando.
 - Junta de Vecinos Villa Arquitecto Oherens, U. Vec 22
10. Memo 414 18.08.20 de la Secretaria Comunal de Planificación, sobre proceso de evaluación de las Subvenciones 2020.
11. Memo 268 de 18.08.20 de la Dirección de Obras Municipales, que da respuesta a solicitud del Concejal Sr Carlos Sottolichio Urquiza, sobre el contrato denominado Intervenciones Provisorias de Emergencias en Pavimentos de la Comuna.

12. Memo 269 de 18.08.20 de la Dirección de Obras Municipales, que da respuesta a consulta realizada por el Concejal Ruben Carvacho Rivera, sobre trabajo en Pasaje Cunaco, por abandono de las obras.
13. Carta de 13.08.20, de la Asociación Chilena de Municipalidades, informa que se encuentra organizando su proceso de capacitación, denominado "Encuentro Nacional de Concejales 2020, Construyendo para Chile un cambio de Municipalidades a Gobiernos Locales", que se realizara vía streaming, durante los días 26, 27 y 28 de agosto del presente.
14. Memo 164 de 17.08.20 de Secretaria Municipal, que da respuesta a solicitud de los concejales/as Arcos, Carvacho, Guajardo, Sottolichio, Valdés y Vargas sobre solicitudes de información efectuadas en conformidad a lo dispuesto en Art 79 letra H, ley N° 18.695, año 2019 y 2020, pendientes de respuesta.
15. Memorándum N°258 de la Dirección de Administración y Finanzas, que remite cargos efectuados con cargo transferidos por el GORE para el Área de Salud, a través, de la Resolución Exenta 647.
16. Informe del Estado situación del contrato de Recolección de Residuos Sólidos y Ferias Libres y Voluminosos.

El **Secretario Municipal**, señala que en relación al punto 16 de la Cuenta, se encuentra presente el Director de Aseo y Ornato, don Neftali Pastene.

El **Director de DIMAO Neftali Pasten**, indica que se entregara una segunda aproximación del desarrollo del servicio del contrato, en términos globales, el impacto en la comunidad ha sido altamente positivo, las complejidades que tiene un contrato de esta naturaleza han podido ser manejadas y han sido minimizados los problemas en el transcurso de los servicios. Señala que se está trabajando con 10 camiones carga trasera, lo que es el servicio de retiro de voluminosos. Agrega, que es importante señalar que se ha hecho un estudio en terreno y se ha efectuado una subdivisión de la comuna, se ha dividido en dos grandes sectores y a su vez en subsectores que tienen como objetivo, que cada inspector técnico, en la actualidad este bien preocupado, tanto del voluminoso como del servicio puerta a puerta de su sector, facilita también al Jefe de Aseo, el control del personal de aseo. En lo que respecta a la feria, se mantienen los Inspectores Técnicos que fiscalizan este servicio, es importante señalar, que en el tema de las ferias, han tenido muy buenos resultados con lo que es la limpieza, pero si se ha destacado un poco más el tema de los coleros, indica que con recursos propios han estado realizando la limpieza de la zona de los coleros, en el tiempo es un tema que se debe resolver. Señala, que dentro de las dificultades que están evaluando y analizando para darle una solución en el más breve plazo, que los camiones de la Empresa, tienen una capacidad mayor, son generalmente camiones de doble puente hay dificultades para el ingreso a numerosos pasajes de la comuna, indica que han hecho un plano con los pasajes en los cuales se necesita cambiar la modalidad, es un tema que se está resolviendo en conjunto con la empresa, para así dar pronta respuesta a la comunidad, manifiesta que hasta la fecha, mayores reclamos no existen por el servicio. En relación a los trabajadores, indica que se les ha dado instrucciones a la Empresa que el primer estado de pago, les deben entregar copia del total de los contratos.

TERCER TEMA

INFORMA SITUACIÓN COMUNAL COVID-19 (CUARENTENA TERRITORIAL)

El **Alcalde señor René De La Vega**, ofrece la palabra.

El **Director de Salud Rodrigo Fernández**, expone en base a Presentación, que forma parte integrante de la presente acta.

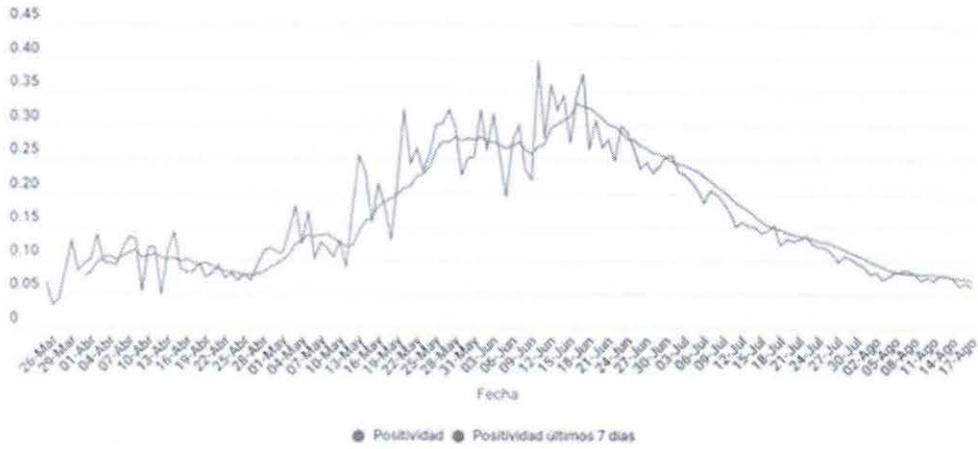


ESTADO COVID-19 CONCHALÍ

18 AGOSTO 2020

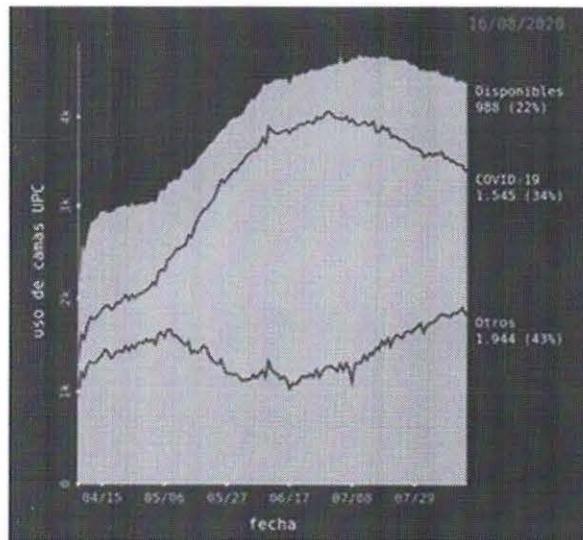


EVOLUCIÓN POSITIVIDAD EXÁMENES PCR NACIONAL



Fuente: Chile Oficial, COVID-19: Informe de Salud

USO CAMA UNIDAD PACIENTE CRITICO REPORTE NACIONAL



Fuente: IDChile, Covid19chile

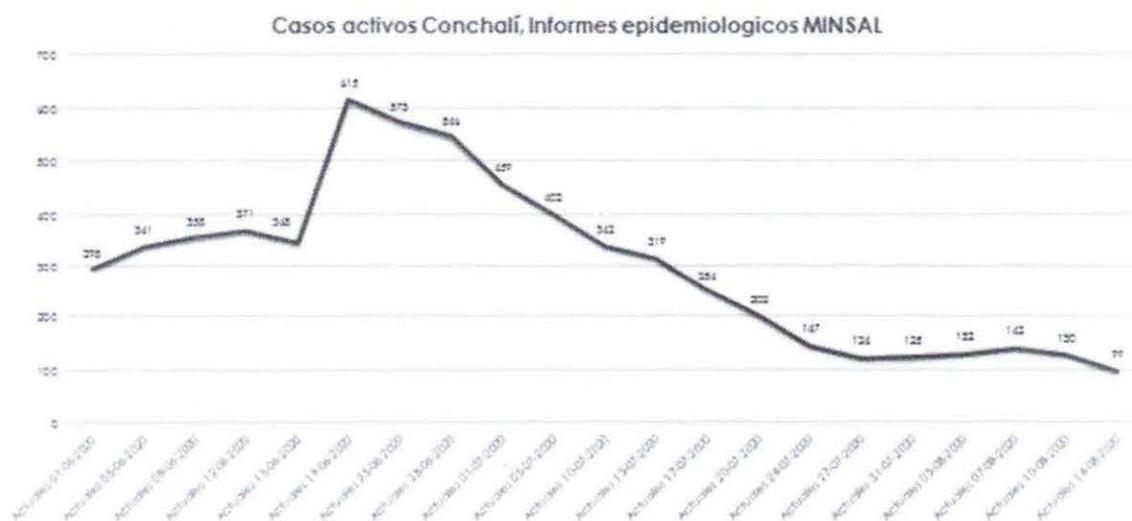
REPORTE COVID-19 COMUNAL



Total de casos activos 98 (130)		Nº de casos nuevos 53	
6.248		227	
Nº Total de contagiados		Total de personas fallecidas	
5.284		4.140	
Nº de exámenes realizados la última semana		Nº total de test rápidos realizados	
394		40/ 13	
Residencias Sanitarias		Nº total de funcionarios de salud contagiados, fallecido y activos	
104 Conchalí		131 Residencias	

Fuente: Dirección de Salud, Informes epidemiológicos MINSAL

EVOLUCION CASOS ACTIVOS COVID-19



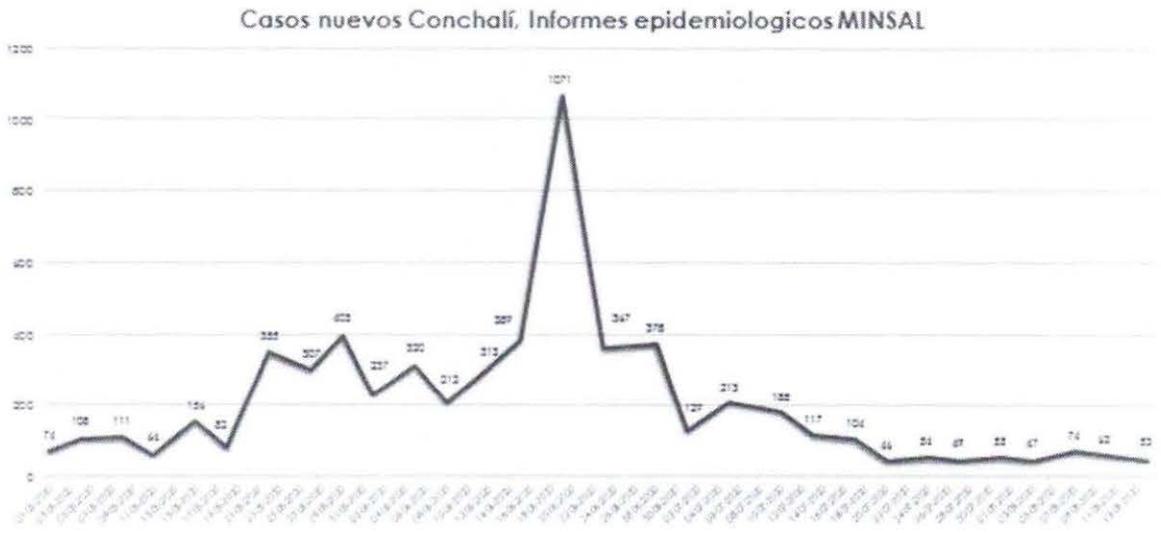
Fuente: Dirección de Salud, Informes epidemiológicos MINSAL

CASOS ACTIVOS COVID-19



Fuente: Dirección de Salud, Informe epidemiológico MINSAL N°10

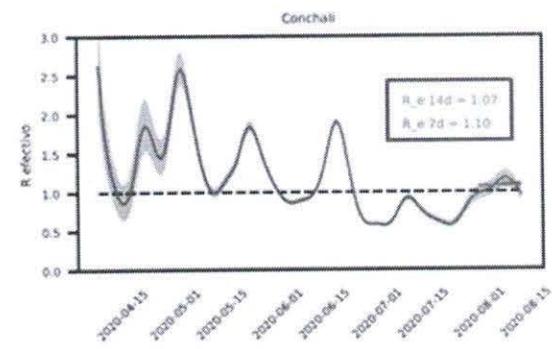
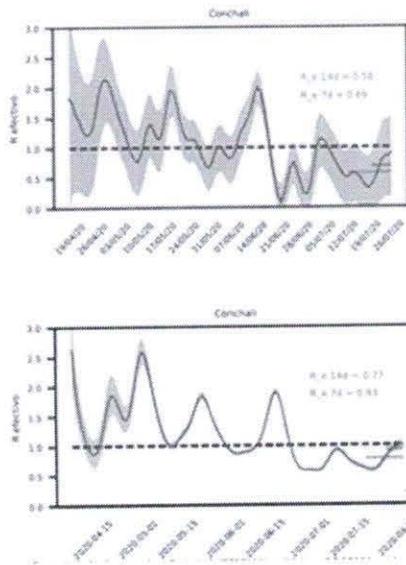
EVOLUCION CASOS NUEVOS COVID-19



Fuente: Dirección de Salud, Informe epidemiológico MINSAL

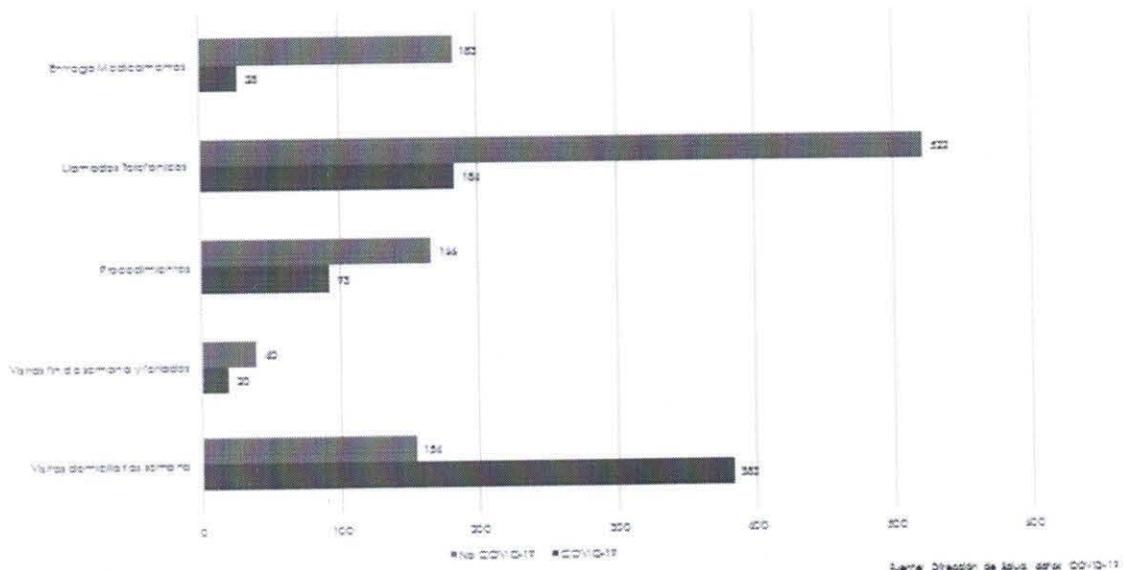


EVOLUCION R_e COMUNAL



Fuente: Fundación Cerebro Vaso - UDD - UDE - CENV - RGCALÍ

REPORTE ACCIONES ULTIMA SEMANA



INDICADORES DE TESTEO Y TRAZABILIDAD



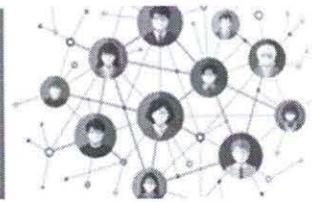
TESTEO

- Cobertura 93,6 %
- Búsqueda activa 31,9 %
- Oportunidad 87,0 %



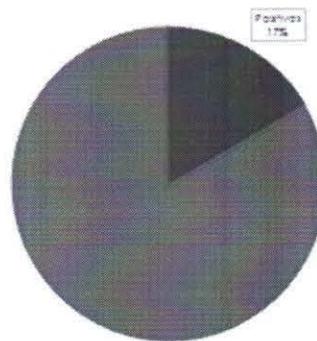
TRAZABILIDAD

- Investigación de casos 96 %
- Investigación de contactos 96 %



Carre. Espigla

PORCENTAJE POSITIVIDAD ULTIMOS 7 DIAS



■ Positivos 17%

Carre. Dirección de Salud. Análisis COVID-19 Espigla

CORONAVIRUS COVID-19

SI TIENES DUDAS Y CONSULTAS RELACIONADAS A COVID-19 Y
RESIDENCIAS SANITARIAS LLÁMANOS A NUESTRO CALL CENTER
SALUD CONCHALÍ

CALL CENTER SALUD CONCHALÍ
800 360 122

Lunes a Viernes
08:00 a 16:30 horas.

Sábado y Domingo
09:00 a 14:00 horas.

www.conchali.cl
Municipalidad de Conchalí
www.coresam.cl

Luego de la presentación del Director, expone la Secretaria General de CORESAM.

La **Secretaria General de CORESAM** señora **Tania Alvarado**, expone sobre la entrega de canastas JUNAEB.

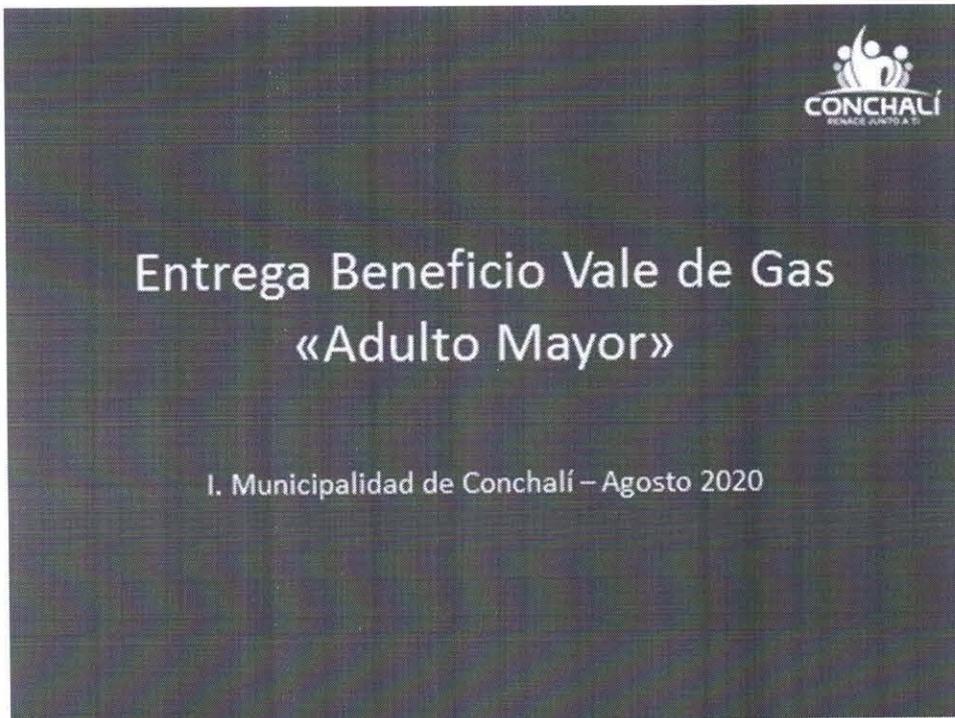
RBD	ESTABLECIMIENTO	N° DE CANASTAS (1ERA ENTREGA 23-03)	N° DE CANASTAS (2DA ENTREGA 07-04)	N° DE CANASTAS (3DA ENTREGA 19-05)	N° DE CANASTAS (4TA ENTREGA) 12-06	N° DE CANASTAS (5TA ENTREGA) 01-07	N° DE CANASTAS (6TA ENTREGA) 22-07	N° DE CANASTAS (7MA ENTREGA) 14-AGOSTO
10251-2	Federico García Lorca	340	340	369	369	369	369	369
10253-9	Abdón Cifuentes	428	428	548	580	580	580	580
10259-8	Alberto Blest Gana	407	404	438	468	468	468	468
10260-1	UNESCO	204	204	248	248	248	248	248
10263-6	Alejandro Bernales	243	242	295	295	295	295	295
10264-4	Sol Naciente	232	232	284	284	284	284	284
10281-4	Atenea	300	292	374	374	374	374	374
10265-2	Horacio Jhonson	272	248	272	272	272	272	272
10266-0	Eloísa Díaz	421	421	469	469	469	469	469
10283-0	Dagoberto Godoy	212	212	254	254	254	254	254
10301-2	Camilo Henríquez	320	331	424	424	403	403	403
10269-5	Almirante Riveros	183	180	221	221	221	221	221
10271-7	Araucarias de Chile	207	207	225	225	225	225	225

10288-1	Likan Antai	90	99	120	120	120	120	120	
10273-3	Valle del Inca	260	260	333	317	317	317	317	
10278-4	Pedro Aguirre	184	184	227	227	227	227	227	
10279-2	Allipen	167	168	201	201	201	201	201	
10280-6	Eusebio Lillo	205	205	217	217	217	217	217	
10293-8	Humberto Aranda	65	65	65	65	65	65	65	tota
	total de canasta	4740	4721	5584	5630	5609	5609	5609	3750

Respecto a la entrega de las cajas de mercadería, señala que terminó la primera entrega de la 10.000 cajas y se ha comenzado con la entrega de las segunda 10.000 cajas, se han entregado alrededor de 42.000 cajas en domicilio.

Luego de la presentación de la Secretaria General, expone el Director de Desarrollo Comunitario.

El **Director de Desarrollo Comunitario Felipe Benavides**, expone en base a la siguiente presentación, que forma parte integrante de la presente acta.





BENEFICIO DE GAS*

ADULTOS MAYORES

*STOCK DE 10.000 VALES DE GAS DE 11 KILOS

REQUISITO

SÓLO HASTA 80 % HOGARES DE VULNERABILIDAD DEL REGISTRO SOCIAL DE HOGARES

EXCLUSIVO SÓLO PARA FAMILIAS QUE CONTEMPLAN ADULTOS MAYORES. MUJERES SOBRE 60 AÑOS, HOMBRES SOBRE 65 AÑOS.

 DIDECO: SAGITARIO 1655, CONCHALÍ.

 BALNEARIO MUNICIPAL: DIEGO SILVA HENRÍQUEZ 1309, CONCHALÍ.

 E-MAIL: GAS_ADULTOMAYOR@CONCHALI.CL
FONO: 228 286 100

HORARIO DE ATENCIÓN:

Lunes a Viernes de 09:30 a 16:00 horas

Sábado de 09:30 a 13:00 horas



DÍA 17 DE AGOSTO

1.200

VALES ENTREGADOS

DÍA 18 DE AGOSTO

1.265

VALES ENTREGADOS (A LAS 15:00 HORAS)

TOTAL DE VALES ENTREGADOS

2.465

El **Alcalde señor René De La Vega**, hace mención que en relación al beneficio de vale de gas, el día miércoles parte la entrega para los mayores de 75 años en sus casas. Ofrece la palabra.

La **concejala señora Natalia Sarmiento M**, en relación a los vales de gas, consulta como ser la entrega a las personas que se encuentran solas.

El **concejal señor Rubén Carvacho R**, agradece la gestión a la Secretaria General en cuanto a la situación del Colegio, del que hablaron por interno con respecto a la profesora, se agradece la respuesta. En relación al COVID, indica que lamenta que hasta la fecha aún no tengan respuesta sobre el listado de funcionarios de la Dirección de Salud, han pasado 2 meses de la solicitud, indica que no descansara hasta ver materializado un bono a los funcionarios de la salud de Conchalí, cree que tampoco se han hecho gestiones a nivel del Ministerio de Salud y de Gobierno, cuando el Alcalde señala que se esperaba que el Gobierno envíe un bono para los funcionarios, al parecer no se ha hecho ninguna acción en beneficio de ellos, de esa manera se hace muy difícil poder gestionar cualquier ayuda para poder entregar a los funcionarios, dado que llevan bastante tiempo en este tema, es una lástima que no tengan a tiempo los informes solicitados. Indica que el fin de semana estuvo en el 24 horas y pudo apreciar que el descontento de los funcionarios es bastante grande.

La **concejala señora María Guajardo S**, indica que respecto del informe de salud, en el marco de COVID, no pueden dejar de esperanzarse, están disminuyendo los casos positivos, la trazabilidad se está efectuando bien, le parece que es una señal de responsabilidad de los vecinos, reconoce el esfuerzo de los vecinos y vecinas, señala que siempre hay excepciones, personas que andan sin mascarilla, pero en lo general hay un buen comportamiento. Se suma a las palabras del concejal Carvacho, sobre el reconocimiento a las funcionarias y funcionarios de la Salud, cree que el Concejo completo está de acuerdo en que se reconozca la labor, sugiere sumar voluntades. Le consulta a la Secretaria General respecto a educación, informa que convocara a una comisión de educación para el próximo martes a las 11 am, le parece absolutamente necesario tener una fotografía del estado situación de la educación de la comuna de Conchalí. Respecto de la cajas de mercadería, le escribió un vecino que le cuenta que hoy en la Juanita Aguirre estaban entregando las cajas de mercadería, le indicaron que en algunas viviendas se les entregaron más de 1 caja, solicita se les explique a los vecinos, consulta además si es efectivo que a los funcionarios de la fuerza aérea se les entregaron cajas de mercadería.

El **concejal señor Raúl Valdés A**, indica que el Director de Salud siempre ha sido muy exacto en sus informes, muy certero, señala que se debe seguir insistiendo para que se logre otorgar el bono a los funcionarios de la salud, sería un reconocimiento muy especial. Por otra parte, señala que sigue preocupado por los funcionarios que regresaron a trabajar, es extraño que no se ha hablado de más contagiados en el Municipio, señala que ha recibido llamados y le han indicado que habrían 3, consulta si se les están entregando los implementos de seguridad a los funcionarios cuando llegan, si se están realizando sanitizaciones, indica que no se deben relajar en este aspecto, es un tema muy importante.

El **concejal señor Alejandro Vargas G**, en relación al tema de los vales de las cargas de gas, señala que lo ha mencionado desde que se aprobó el 14 de julio, que es una muy buena noticia, pero no puede dejar de mencionar que el 04 de agosto se hizo una Comisión de Desarrollo Social, se hicieron propuestas y entiende que ninguna de esas propuestas ha sido considerada por el Alcalde, desea manifestar su disposición a que exista un suplemento presupuestario, probablemente para comprar vales en caso de ser necesario, los reportes son buenos, solo es necesario enfatizar en un mensaje claro, indicar que no es necesario que asista un adulto mayor, puede ir otra persona con su cédula de identidad, desde ese punto de vista es una buena noticia, lo importante es evitar el riesgo, hace un llamado a ir con mascarillas, que se garantice la distancia social.

Por último, desea hacer una recomendación, nuevamente para el equipo de comunicaciones, indica que no es aceptable que un equipo de profesionales, que tienen la misión de comunicar, tengan dos mensajes contradictorios en menos de 12 horas, el domingo publicaron que debían llevar copia del registro social de hogares, que el horario de atención era de 8:30 a 14:00 horas, y al otro día cambiaron el horario y las condiciones se flexibilizaron, no pueden haber errores, solicita exigir al equipo de comunicaciones que no cometan errores, que los mensajes sean claros, la comunidad requiere claridad.

La **concejala señora Grace Arcos M**, en términos de salud, indica que se realizó una Comisión, en donde se hablaron temas como el bono para los trabajadores de la salud, entre otros elementos, el Gobierno del Presidente no ha considerado a los funcionarios de la salud en relación a los beneficios en el marco de la pandemia. Por otro lado, en la Comisión se solicitó poder convocar a una reunión de Hacienda, para así poder ver el tema mencionado anteriormente, en términos presupuestarios, ya que efectivamente desde la Comisión de Salud se aprueba esta propuesta surgida hace tiempo desde el COSOC. Agrega, que se discutió además el retorno de los trabajadores municipales, manifestaron con mucha preocupación la situación que tanto la Secretaria General como el Director de Salud manifiestan que ellos no estaban al tanto de esta situación, desconocen también el Decreto entregado en la cuenta, se consultó si hubo alguna pregunta, recomendación u orientación de parte de los especialistas y no hay ninguna consulta al respecto a los especialistas de la salud municipal, es muy preocupante, está al tanto que una Dirección ya hay dos funcionarios contagiados, le preocupa un posible rebrote.

El **Alcalde señor René De La Vega**, indica que a través de la Asociación Chilena de Municipales, el señor Felipe Delpin es el representante del Municipio en relación a Comisión de Salud, se ha insistido constantemente en relación al bono, es un trabajo que se hace a través de la Asociación.

La **Secretaria Municipal señora Tania Alvarado**, partiendo por el tema del bono, efectivamente para formalizar esta solicitud es que ya la Corporación tiene un Oficio que se va a ingresar mañana al Ministerio de Salud para poder hacer una solicitud formal, señala que efectivamente ayer en la reunión de Salud se planteó que era necesario hacer un reconocimiento a todos aquellos funcionarios que han dado el 100% para mantener la salud de los vecinos de la Comuna. Respecto al listado de funcionarios de salud, solicitado por el concejal Carvacho, señala que se está preparando la respuesta. Respecto al plan retorno de los Colegios, indica que tal como lo menciono la semana pasada, efectivamente desde la Corporación, hay una preocupación principal, que tiene que ver con la salud de los estudiantes y funcionarios de los Establecimientos Educacionales, por lo tanto, menciona que harán todos los esfuerzos para resguardar la salud y la vida de quienes comparten en los Colegios, más allá de eso, efectivamente, sin tener una fecha de retorno hoy día, señala que se está trabajando normalmente, los Directores han trabajado con sus Concejos Escolares, algunos no han terminado ese proceso, no se podrían arriesgar a que vuelvan los estudiantes sin antes de analizar el riesgo de infraestructura, recalca que la prioridad es la salud y la vida de los estudiantes. En relación a las cajas de alimentos, indica que efectivamente estuvieron en la Juanita Aguirre entregando cajas a la Fuerza Área, se entregaron a solicitud de familias que viven en esas casas, varios de los dueños de casa no las aceptaron, otras familias si, lo que no se ha hecho son los departamentos, solo se han entregado en las casas, respecto del número de cajas, señala que es una caja para 3 personas.

CUARTO TEMA
PRESENTACIÓN DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

El, **Alcalde señor René De La Vega** ofrece la palabra.

El **Director de Seguridad Pública señor Miguel Moraga**, indica que expondrán sobre el Reporte Informativo de Seguridad Pública.

Los **Profesionales de Seguridad Pública don Manuel Fernández y Andrés Cordova**, exponen en base a Power Point, documento que forma parte integrante de la presente acta.

Luego de la presentación el Director de Seguridad Pública, indica que en esta oportunidad, Carabineros se hace presente con el Capitán Mauricio Bustamante de la Zona Norte, para que entregue el reporte de lo que significa los trabajos que la Institución aporta en la comuna.

El **Capitán de Carabineros señor Mauricio Bustamante**, desea agradecer a los funcionarios por el apoyo que siempre les han brindado, ya sea en patrullaje o razones logísticas para el desarrollo de los servicios policiales, servicio de cuarentena, fiscalizaciones de feria. Ofrece la palabra al analista señor Navarro, quien expone datos de información que se mantiene en Conchalí.

Expondrá antes el Comisario de PDI.

El **Comisario de PDI señor Ricardo Luengo**, expone el base a Power Point, documento que forma parte integrante de la presente acta.



**Gestión Brigada de Investigación
Criminal Conchalí**

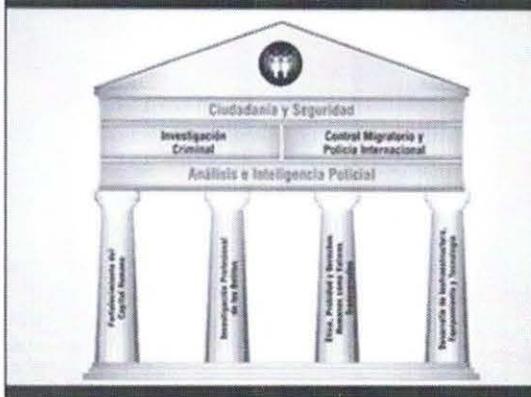
Comuna de Conchalí
Gestión Semestral año 2020

• Gestión de la Brigada de Investigación Criminal Conchalí

- Cantidad de Denuncias.
- Órdenes de Investigar.
- Instrucciones Particulares y Detenidos.
- Delitos de mayor connotación social.



Áreas de Servicio Actualizadas y Pilares Estratégicos



El Plan Estratégico Institucional 2017-2022, centra su interés en la "Investigación Criminal" y el "Control Migratorio", y es en el primer punto donde la Bicrim Conchalí ha puesto sus energías, con la finalidad de especializarse en la "Investigación Profesional de los Delitos", como lo indica uno de sus "Pilares Fundamentales", todo lo anterior, con el apoyo del "Análisis Criminal".

BICRIM CONCHALÍ Realidad 2020

- No obstante lo anterior, cabe indicar que a raíz de la Contingencia Social y posterior Pandemia por Covid-19, la Brigada de Investigación Criminal Conchalí, al igual que todo el resto de Unidades del País, mantiene un compromiso prioritario, con el Orden Social y contención de la propagación del Corona Virus.-

Durante el presente año, la Brigada de Investigación Criminal Conchalí, ha cursado un total de 292 denuncias, en el periodo comprendido entre el 01.ENE.020 al día 14.AGO.020.



Amenazas Simples Contra Personas Y Propiedades. Art. 296 NoB.

Otros Hechos Que No Constituyen Delito: Código Agrupador

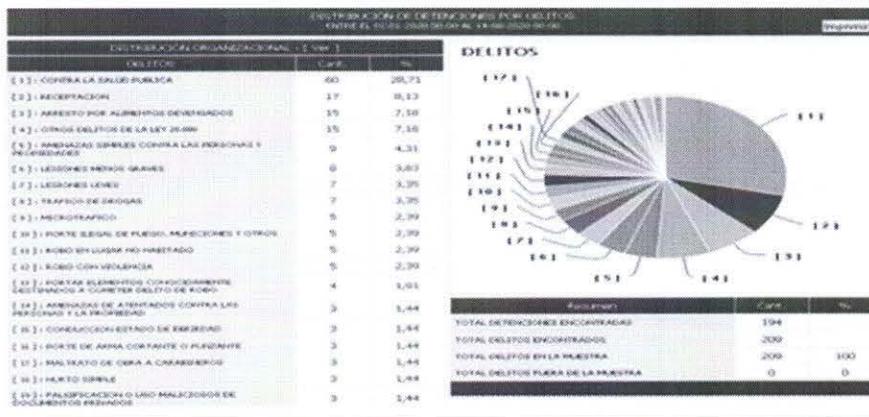
Uso Fraudulento De Tarjetas De Crédito Y Debito Ley 20.009 Sobre Uso De Tarjetas De Crédito

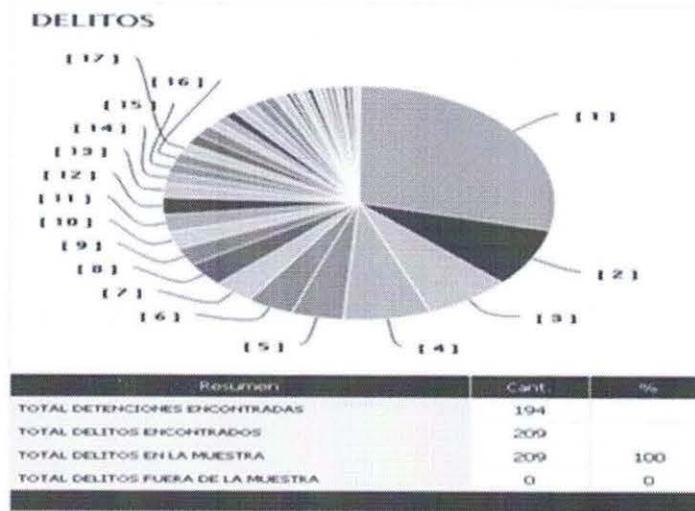
Durante el periodo, la Brigada de Investigación Criminal Conchalí, ha recibido un total de 1528 decretos desde los Tribunales y Fiscalía. (8% menos que a igual periodo año anterior)

- 791 corresponden a Órdenes de Investigar. (57% +)
- 737 Instrucciones Particulares. (20 % +)
- Otros.(Arrestos, Órdenes de Detención) (-)



BICRIM CONCHALÍ
DETENCIÓN POR DELITO DE MAYOR CONNOTACIÓN SOCIAL CONCHALI





PDI PLAN **BICRIM CONCHALÍ**
Resumen MT-0

Resumen de labor realizada por Equipo Micro Tráfico Cero (MT-0), en las comunas de Huechuraba y Conchalí.

- Total Cocaína base:
✓352.28 gramos
- Total Clorhidrato de cocaína:
✓732.5 gramos
- Total Cannabis procesada:
✓945.49 gramos
- Otras sustancias
✓24.05 gramos (Extasis)
✓21.72 gramos (Ketamina)



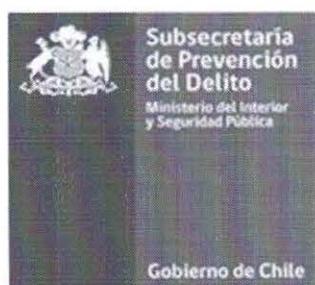
PDI PLAN **BICRIM CONCHALÍ**
VINCULACIÓN EN LA COMUNA

- Presencia Policial diaria a través del Servicio de Procedimientos y Diligencias Policiales. PROCEPOL
- Se realizaron servicios de carácter preventivo, con la finalidad de evitar saqueos a locales comerciales y despeje de calles, para permitir el libre tránsito peatonal y vehicular.
- Servicios diarios, para el control de personas que infringen medidas sanitarias.-
- Servicios de seguridad y resguardo de camiones, para el transporte y reparto de cajas de alimentación.-

MUCHAS GRACIAS

Terminada la presentación expone el analista de Carabineros.

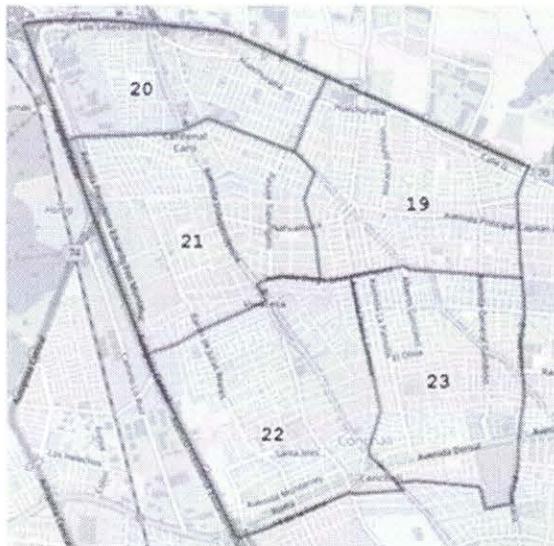
El **Analista señor Edgardo Navarro**, expone en base a Power Point, documento que forma parte integrante de la presente acta.



5TA. COMISARÍA DE CONCHALÍ

III. 5ta. Comisaría de Conchalí

a) Comuna donde opera



Población residente INE año 2017	126.955
Población Flotante estimada	49.500
Total Km. Lineales en sectores urbanos	305,7
Total Km.2	10,99

Juntas de vecinos	56
Locales de alcoholes	290
Locales comerciales	1.167
Colegios	57
Juzgados y Fiscalías	1
Consultorios	6
Hospitales	0

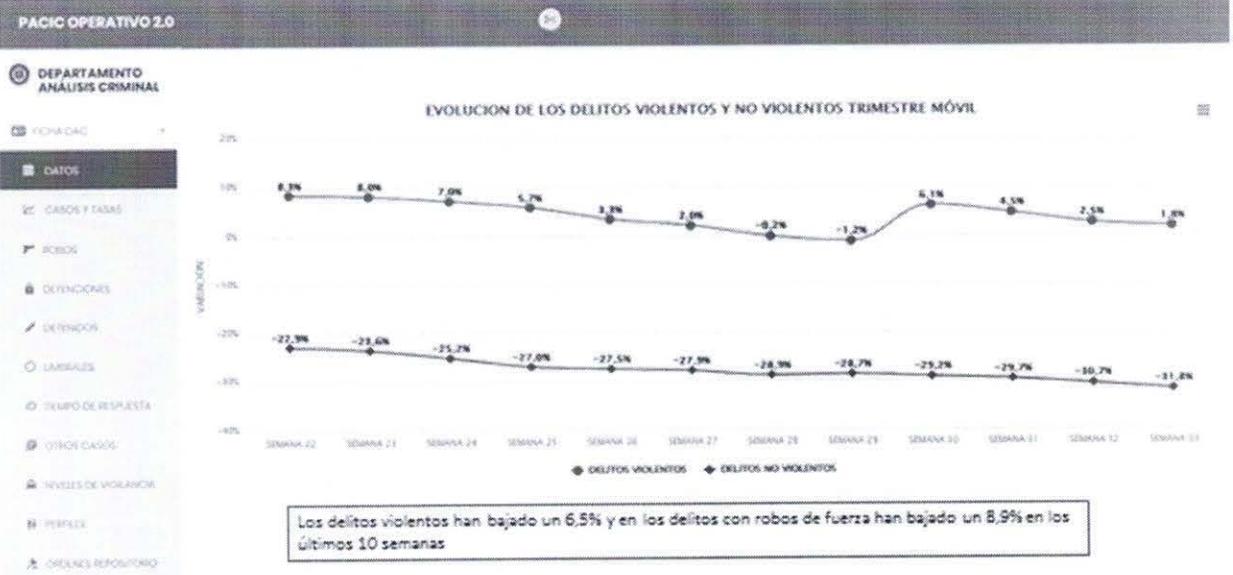
III. 5ta. Comisaría de Conchalí

b) Ficha STOP

PACIC OPERATIVO 2.0														
DEPARTAMENTO ANALISIS CRIMINAL	CASOS POLICIALES	Última Semana				Últimos 28 días				Año a la Fecha				UMBRAL
		2019	2020	V. ABSL.	% VAR.	2019	2020	V. ABSL.	% VAR.	2019	2020	V. ABSL.	% VAR.	
FICHA STOP	HOMICIDIOS	0	1	1	-100,0%	0	1	1	-100,0%	2	5	3	150,0%	0.59
DATOS	VIOLACIONES	0	0	0	-100,0%	0	0	0	-100,0%	4	8	4	100,0%	0.99
CASOS Y TASAS	LESIONES	9	8	-1	-11,1%	45	28	-17	-37,8%	266	269	-37	-26,5%	-3.51
ROBOS	ROBOS	31	34	-17	-33,3%	225	144	-81	-36%	1.586	1.899	113	73%	2.25
DETENCIONES	Robos con violencia	33	22	-10	-30,3%	151	95	-56	-37,1%	985	1099	54	5,8%	2,11
SATISFECIDOS	Robo con violencia	9	7	-2	-22,2%	34	27	-7	-20,6%	181	299	18	65,2%	4,10
UMBRALES	Robo con intimidación	20	12	-7	-35,0%	93	58	-35	-37,6%	645	674	29	4,5%	1,52
TIEMPO DE RESPUESTA	Robo por sorpresa	4	3	-1	-25,0%	24	10	-14	-58,3%	156	126	-33	-20,8%	-2,80
OTROS CASOS	Robos con fuerza	33	31	-2	-6,1%	24	40	-25	-30,8%	600	600	-1	-0,2%	-0,82
NIVELES DE VIGILANCIA	Robo de vehículo	3	3	0	0,0%	10	10	3	18,8%	120	178	40	38,0%	0,54
FURTO	Robo obj de o desde veh	2	5	3	150,0%	20	16	-4	-20,0%	200	180	-20	-10,0%	0,26
ORDENES EXPEDITORIO	Robo en lugar habitado	4	1	-3	-75,0%	12	6	-6	-50,0%	120	97	-23	-19,2%	1,84
	Robo en lugar no hab	7	2	-5	-71,4%	27	9	-18	-70,2%	124	125	1	0,8%	1,24
	Otros robos con fuerza	2	0	-2	-100,0%	5	3	-2	-40,0%	28	20	-8	-28,6%	-0,55
	HURTOS	20	1	-19	-95,0%	77	15	-62	-80,5%	555	188	-367	-66,1%	-3,69
	TOTAL	80	44	-36	-45%	347	188	-159	-45,8%	2.513	2.169	-344	-13,7%	0,45

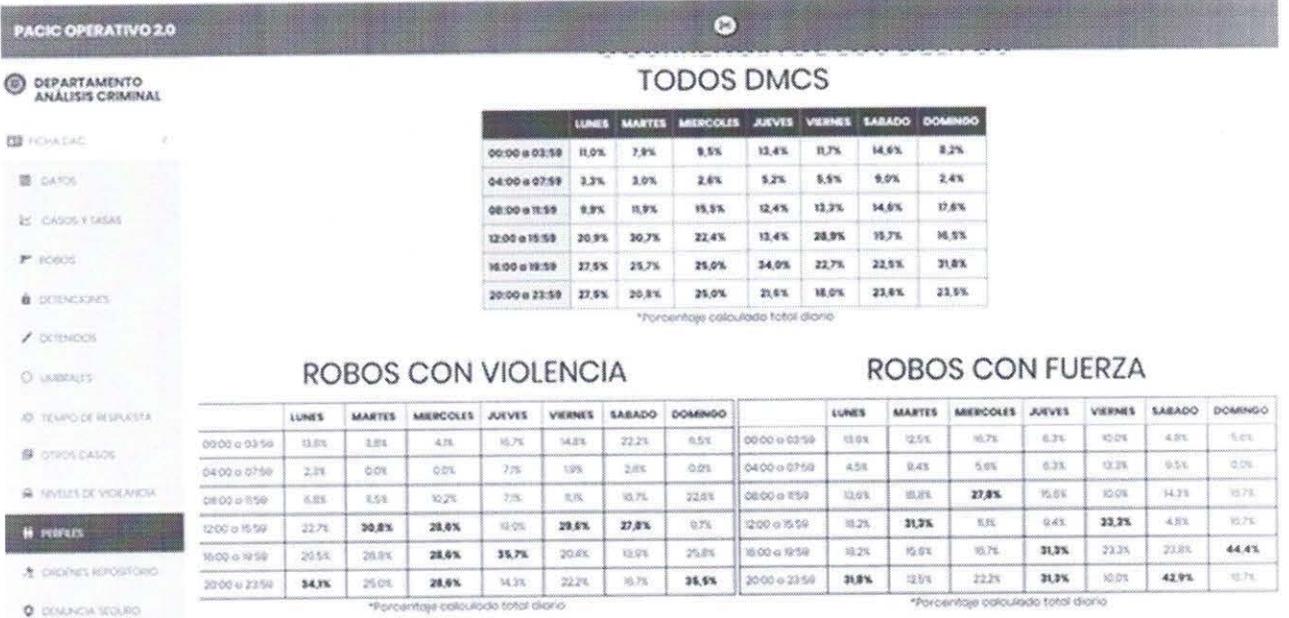
III. 5ta. Comisaría de Conchalí

b) Ficha STOP



III. 5ta. Comisaría de Conchalí

c) Perfil Temporal



III. 5ta. Comisaría de Conchalí

c) Perfil Temporal

PACIC OPERATIVO 2.0

DEPARTAMENTO ANÁLISIS CRIMINAL

TODOS DMCS

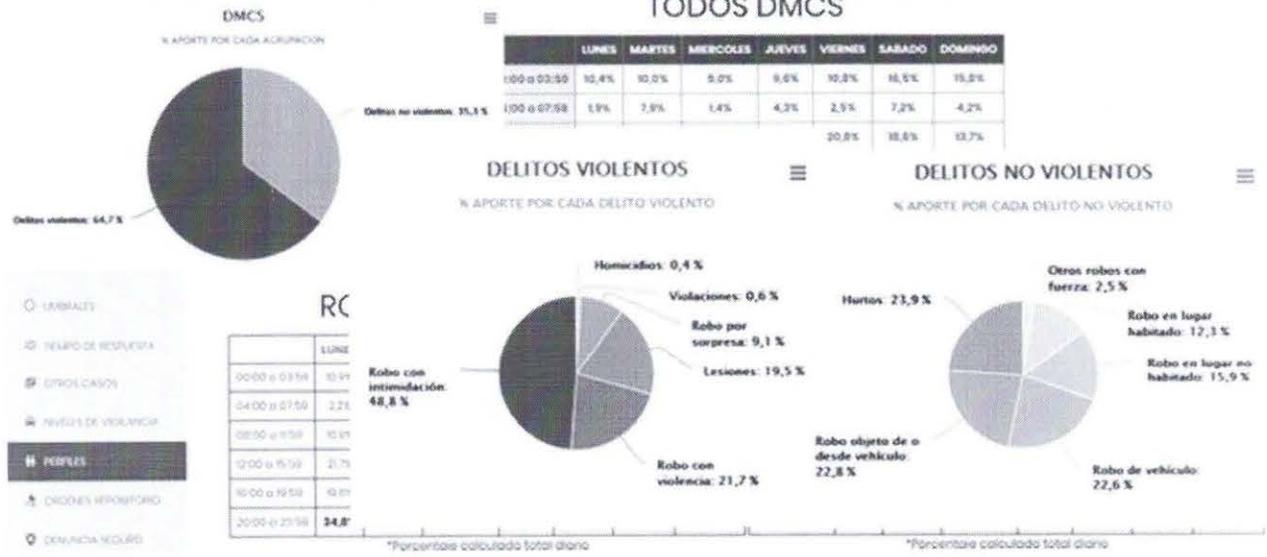


III. 5ta. Comisaría de Conchalí

c) Perfil Temporal

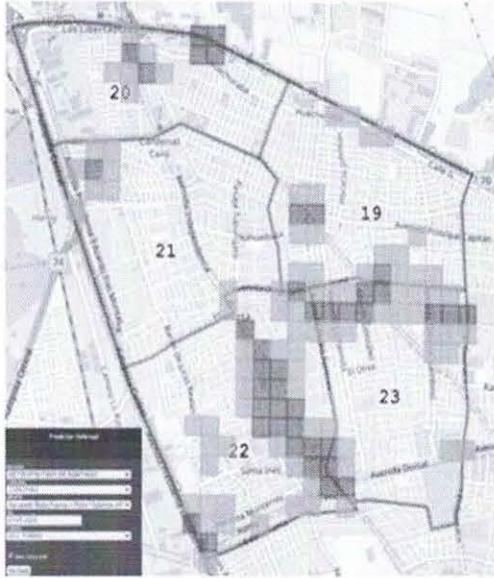
PACIC OPERATIVO 2.0

TODOS DMCS



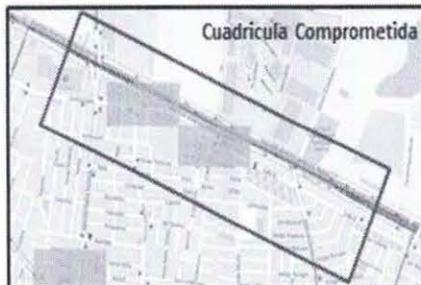
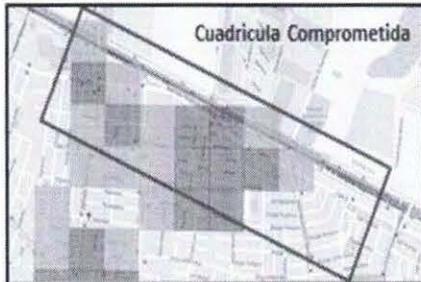
III. 5ta. Comisaría de Conchalí

d) Perfil Espacial y Predictor



III. 5ta. Comisaría de Conchalí

e) Compromisos Adquiridos



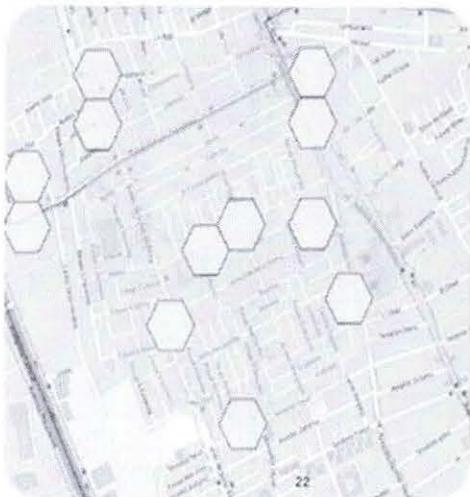
La cuadrícula comprometida en el STOP anterior esta inserto en el cuadrante 19, concentrando los delitos violentos contra las personas al mediodía hasta las 20:00 horas, en este horario los ciudadano se están movilizand, para hacer sus trámites personales o regreso a casa con los nuevos horarios establecidos en sus empresas, es por ello que se constituyó junto a la fiscalía un foco investigativo, de robo con intimidación en la locomoción colectiva, en especial el recorrido B-16.

Disminuyendo 16 eventos a 2 en los últimos 28 días.

•Cuadrícula N°1 Comprendida entre la Calle Huechuraba - Isabel carrera - caletera Vespucio - Av. Pedro Fontova (en especial atención esquina Huechuraba con Av. Pedro Fontova y esquina Av. Pedro Fontova con Caletera Vespucio)

III. 5ta. Comisaría de Conchalí

e) Nuevos Compromisos



•Cuadrícula N°1 Comprendida entre la El Olivo – Barón de Juras Reales – Av. Los Zapadores – Av. Fermín Vivaceta – Av. Independencia

El horario de los delitos violentos ha variado debido a las nuevas condiciones de vida que tiene nuestro país y el mundo por la pandemia de Covid-19, debido a ello se ha decretado estado de emergencia excepcional con toque de queda a las 22:00 horas, a este nuevo escenario los antisociales se han ajustado al horario imperante, buscando a las víctimas en su tránsito a lugares de abastecimientos, almacenes, carnicería, robando violentamente para conseguir dineros en efectivo y equipos celulares.

Uno de los cuadrantes más afectados en la comuna de Conchalí es el cuadrante 22, concentrando los delitos al mediodía hasta las 20:00 horas, en este horario los ciudadanos se están movilizándose, y los victimarios están utilizando un vehículo sedan de color gris para cometer sus ilícitos.

Luego de las presentaciones de ambas Instituciones, el Alcalde ofrece la palabra.

La **concejala señora Grace Arcos M**, saluda a los representantes de PDI y Carabineros, indica que es bastante complejo realizar una intervención, en detalle o con más precisión, a propósito de cómo se abordó la característica de la presentación que hicieron, cree que precisamente no permite detallar o poder puntualizar los elementos, deja la sensación de que en Conchalí los problemas de seguridad están resueltos con todos los programas que existen y se les han presentado, en esa misma línea, cree que es importante abordar ese tema desde una perspectiva de eficacia, en relación a la situación que está viviendo la comunidad, especialmente en tiempos de cuarentena, en tiempos de toque de queda. En esa misma línea, señala que desde la perspectiva de la participación para ella es muy difícil considerar en profundidad una encuesta realizada a 80 personas, le parece que eso no representa el sentir de la mayoría de la comunidad, sino que un porcentaje ínfimo de ello, en la práctica han ido sucediendo diferentes cuestiones, recuerda hace unos días atrás, en el Cortijo, se realizó una pequeña movilización por el tema de los asaltos, robos, señala que en la Juanita Aguirre también se le pidió una reunión con trabajadores de Seguridad Pública, hay mucha necesidad de analizar este tema en términos concretos, le deja la sensación que en Conchalí el tema está resuelto, preocupa, no es el sentir de la comunidad. En concreto, de acuerdo a lo que se está viviendo, señala que se requiere de mayor presencia policial en las calles, se requiere de mayor presencia de Seguridad Pública, espera que se tome en consideración a las comunidades organizadas, aquellas que están saliendo a la calle arriesgando su salud.

El **concejal señor Alejandro Vargas G**, saluda a los representantes de las Instituciones, indica que el martes pasado, la mayoría de los concejales, en sus puntos de intervención, hicieron uso de la palabra, a propósito de temas de seguridad en diversos lugares de la comuna representando a la comunidad, bajo esa lógica el día miércoles indica que participo en el consejo comunal de seguridad pública y les comento a los consejeros y le pidió al representante del Alcalde, que esos datos se hiciera una presentación al Concejo, indico que no era solo un intercambio de datos, hay una sensación compleja, mas allá de la anécdota cotidiana que muchos vecinos pueden contar, bajo esta exposición, el dialogo es muy difícil, el concejo trae todas las semanas preocupaciones de seguridad pública, en particular sus preocupaciones, por ejemplo, SOSAFE, indica que se les mostro ahora la misma encuesta que se expuso el miércoles en el Consejo de Seguridad Pública, se dan datos, se habla de

4333 personas y la encuesta es de 80, que representa 1,8% de los usuarios, le preocupa porque tiene reportes de decepción por parte de los vecinos con que hay frases cliché, respuestas que no llegan, es preocupante, ya que hay contratación de dicha aplicación vía convenio marco con recursos municipales. Sobre el tema de las cámaras, señala que hay una gran inversión, sin embargo, el día viernes, en Julio Montt con Cardenal Caro, hubo una actuación de un grupo de vecinos, respecto un auto que andaba merodeando, lo tomaron, los tipos arrancaron y el auto lo quemaron los vecinos, estaba en todas las redes sociales, llamo para consultar si eran las cámaras del Municipio y cómo se filtra a las redes sociales, cual es el protocolo para este caso, el dialogo es muy complejo, no obtuvo respuesta. Por otra parte, indica que el artículo 16 bis de la ley orgánica de municipalidades establece que el rol del director de seguridad pública es el seguimiento del plan comunal de seguridad pública, y el Alcalde le podrá encomendar otras acciones en el ámbito de sus funciones, es por ello que señala que le cuesta entender que el Director de Seguridad Pública, aparezca subrogando aseo e Inspección, indicando que al él le gusta que las cosas se hagan bien, con apego a la legalidad

La **concejala señora María Guajardo S**, saluda a la Policía de Investigaciones, a Carabineros, a los funcionarios de Seguridad Pública, a su vez, agradece la presentación, menciona que en su opinión, tal cantidad de información, requiere de un Concejo Extraordinario para así ver solo este tema, no le quedó claro las dimensiones que tiene la presentación, se deben hacer separaciones, tal como lo menciona la concejala Arcos, es importante la presencia de las policías en las calles, absolutamente necesaria, hay inseguridades por parte de los vecinos, consulta si hay planes de acuerdo a los territorios. Además, consulta si se han hecho evaluaciones con la comunidad, no le queda claro si es lo que se está haciendo ahora o lo que se pretende hacer. Finalmente, desea saber qué se está haciendo al respecto con los funcionarios que están con COVID, hay cuatro funcionarios de Seguridad Ciudadana contagiados.

El **concejal señor Raúl Valdés A**, saluda a los representantes de Investigaciones y Carabineros. Señala que hay una presentación muy extendida, con mucha información, con datos, planes de acción, la idea es haber escuchado, como vecino, lo que se pretende hacer con lo que está pasando hoy en día, hoy hay inseguridad, asaltos, portonazos, vehículos sin patentes robando, los vecinos están armando grupos para defenderse, no hay respuestas inmediatas, no hay fiscalizaciones, vecinos se sienten desprotegidos, se deben buscar planes de acción para el futuro de los jóvenes, niños, nietos, el problema es ahora.

El **concejal señor Carlos Sottolichio U**, indica que a los profesionales que acompañan de Seguridad Pública, les consulta qué le dijeron que el Concejo quería escuchar o cuál era el sentido del encuentro, cree que se está hablando de dos cosas distintas, valora la intensa exposición que se ha hecho, pero lamentablemente el tiempo que es oro, no se da espacio para el diálogo fluido debido a la larga exposición. En el Cortijo hay un movimiento de vecinos muy preocupados por el tema de la delincuencia, por la seguridad pública, han salido a la calle a manifestarse, así como en el barrio Juanita Aguirre, la idea era poder haber tenido un dialogo con las Instituciones. Llama a poder tener una mesa de trabajo con los representantes y el Concejo, ya que el Concejo está constituido por el Alcalde y el Concejo, a los vecinos les interesa que el Municipio sea cercano, que sea prevenido.

El **concejal señor Rubén Carvacho R**, en la misma línea de sus antecesores, agradece la participación de Investigaciones de Chile y Carabineros, la idea era conversar con la Dirección de Seguridad Pública a fin de establecer ciertos criterios con respecto a lo que está en la comuna, después de la explicación dada de lo que está pasando en la comuna, indica que lo que se busca, son respuestas mucho más inmediatas a la situación y a los problemas que están ocurriendo en la comuna, los vecinos llaman para denunciar ruidos molestos, se les dice que los vehículos van en camino y nunca llegan, cuando efectivamente se ve que esta Dirección no está cumpliendo la labor, evidentemente es para estar inquietos, los vecinos

quieren respuestas.

La **concejala señora Natalia Sarmiento M**, agradece la presentación de PDI y Carabineros, señala que los que viven en la comuna, incluyéndose, indica que después de las 7 de la tarde es imposible salir para aquellos que viven en el Cortijo, indica que los asaltos son recurrentes, todos los vecinos están en la misma situación, necesitan más resguardo policial para las ferias, solicita un anotación de merito para todos los funcionarios de atención ciudadana, que hacen lo posible, a su vez, menciona que se requiere el apoyo de Carabineros y PDI.

El **Director de Seguridad Pública señor Miguel Moraga**, señala que si bien es cierto que la exposición fue extensa, indica que el Reglamento Orgánico fue creado por un extracto de la Ley que se coloca en el Reglamento Orgánico Interno y esas son las funciones que les otorgan, indica que la Dirección no es una Institución como policía, no son orden y servicio como es Carabineros o como es PDI, no tienen a los funcionarios dotados de esas funciones. Le señala al Sr. Vargas que cuando él le consulto al Administrador por el tema del Cortijo, el inmediatamente se puso en contacto y haciendo las diligencias correspondientes. Por otro lado, el programa SOSAFE ve el desarrollo de una acción que les permita verificar una forma de hacer visibles en función a la lista negra de información que no maneja Carabineros, ellos actúan por el denuncia, se está generando esta conexión entre Seguridad Pública y Carabineros. Indica que su Dirección ha puesto todos sus esfuerzos, pero no están capacitados para combatir la delincuencia, ellos hacen un esfuerzo con su apoyo, se han puesto anotaciones de mérito a funcionarios de la Dirección, ya que han arriesgado su salud, han hecho sacrificios, menciona además que se han hecho test PCR resultando funcionarios positivos, nada se ha escondido, lo que se busca es mostrar que están preparados para enfrentar las situaciones que se vienen, de ayudar a los vecinos.

El **Alcalde señor René De La Vega**, hace un llamado a que todos los concejales puedan participar en los Consejo de Seguridad Pública, es la instancia para tratar temas en forma colectiva.

Luego de la presentación, el Secretario Municipal indica que dada la premura del tiempo, se retirara el punto N°6 de la tabla.

QUINTO TEMA

AUTORIZACIÓN PARA SUSCRIBIR CONTRATOS PROPUESTA PUBLICA “REPARACIÓN DE BACHES DE EMERGENCIA, EN DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNA DE CONCHALÍ” ID CHILECOMPRA: 2581-14-LQ20, DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS:

- **PROYECTO 1:** REPARACIÓN DE EMERGENCIA BACHES EN VEREDAS BARRIO EL CORTIJO, BALNEARIO, VESPUCCIO ORIENTE, VIVACETA-BARÓN Y JUANITA AGUIRRE.
 - RAZÓN SOCIAL: CONSTRUCTORA A Y C SPA,
 - OFERTA ECONÓMICA SUMA ALZADA: \$54.497.401 (I.V.A. INCLUIDO).
 - PLAZO DE EJECUCIÓN (DÍAS CORRIDOS): 90.

- **PROYECTO 2:** REPARACIÓN DE EMERGENCIA BACHES EN VEREDAS BARRIO CENTRAL Y SUR.
 - RAZÓN SOCIAL: CONSTRUCTORA A Y C SPA,
 - OFERTA ECONÓMICA SUMA ALZADA: \$50.888.323 (I.V.A. INCLUIDO).
 - PLAZO DE EJECUCIÓN (DÍAS CORRIDOS): 90.

El Alcalde señor René De La Vega, ofrece la palabra.

La **Secretaría Comunal de Planificación y Profesional de SECPLA**, exponen en base a Power Point, documento entregado a cada concejal y que forma parte integrante de la presente acta.



“REPARACIÓN DE BACHES DE EMERGENCIA EN DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNA DE CONCHALÍ”

LICITACIÓN PÚBLICA ID CHILECOMPRA: 2581-14-LQ20

FINANCIAMIENTO: SUBDERE - PMU



Objeto de la Licitación

- ▶ El objeto de la contratación es la ejecución de las obras de 2 proyectos de reparación de veredas comunales, a saber:
- ▶
- ▶ **P1: “Reparación de Baches de Emergencia en Veredas, Barrios El Cortijo, Balneario, Vespucio Oriente, Vivaceta-Barón y Juanita Aguirre, comuna de Conchalí”:**
- ▶ Este proyecto contempla la reparación de **1.636,77 m²** de veredas de hormigón, mediante bacheo.
- ▶ **P2: “Reparación de Baches de Emergencia en Veredas, Barrios Central y Sur, comuna de Conchalí”:**
- ▶ Este proyecto contempla la construcción de **1.602,26 m²** de veredas de hormigón mediante bacheo.
- ▶ **PRESUPUESTO DISPONIBLE, SUMA ALZADA, TOTAL 2 PROYECTOS: \$ 110.347.000.- con IVA.**

SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN AÑO 2020



► **PRESUPUESTO DISPONIBLE POR PROYECTO, SUMA ALZADA, IVA INCLUIDO:**

PROYECTO	MONTO TOTAL DISPOIBLE
Reparación de Baches de Emergencia en Veredas, Barrios Cortijo, Bañeario, Vespucio Oriente, Vivaceta-Barón y Juanita Aguirre, comuna de Conchalí.	\$57.186.000.-
Reparación de Baches de Emergencia en Veredas, Barrios Central y Sur, comuna de Conchalí	\$53.161.000.-

SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN AÑO 2020



Apertura

Se realiza la apertura electrónica en el Portal, a cargo de la Comisión de Apertura, de acuerdo a lo dispuesto en las Bases Administrativas.

Los funcionarios designados para integrar la Comisión de Apertura son:

- Rodrigo Kong Burgos, funcionario de Asesoría Jurídica.
- Francisco Carrobles Becerra, funcionario de SECPLA.
- Daniel Bastías Farías, Secretario Municipal, como Ministro de Fe.

Oferta	Nombre Oferente
1	OMAR RICOUZ BERGEN
2	CONSTRUCTORA A Y C SPA
3	ING. Y CONSTRUCCIÓN NOBARZO LTDA.



Comisión Evaluadora

El día 13 de agosto de 2020, en la comuna de Conchalí, se constituye la Comisión Evaluadora, de acuerdo a lo dispuesto en las Bases Administrativas, para evaluar los antecedentes Administrativos, Económicos y Técnicos de la presente licitación, y realizar la propuesta de adjudicación al Alcalde, con el fin de que sea ratificada o rechazada.

- Carmen Gloria Zúñiga de Kartzow, directora de Obras Municipales.
- María Teresa Arrochet Ramírez, Directora de SECPLA.
- Raúl Opazo Urtubia, Administrador Municipal.

SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN AÑO 2019



ADMISIBILIDAD DE OFERTAS

La Comisión Evaluadora, una vez revisados todos los antecedentes aportados por los proponentes aceptados, concluye que pasan a la etapa de evaluación los siguientes oferentes:

- CONSTRUCTORA A Y C SPA
- ING. NOBARZO LTDA.

SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN AÑO 2020



Evaluación

• **Evaluación de la Oferta:**

De acuerdo a los criterios de evaluación establecidos en las Bases Administrativas, la oferta es evaluada con las siguientes ponderaciones:

CRITERIO	DESCRIPCIÓN	PONDERACIÓN
1	OFERTA ECONÓMICA	30
2	EXPERIENCIA	40
3	CERTIFICACIÓN MINVU	20
4	COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL ANTERIOR	05
5	CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES	05
TOTAL		100%

SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN AÑO 2019

OFERTA ECONÓMICA Presupuesto Disponible: \$57.186.000.- con IVA

Nº	PROYECTO 1	OFERTA ECONÓMICA, \$, SUMA ALZADA, CON IVA	PUNTAJE TABLA	PUNTAJE PONDERADO
	Barrios El Cortijo, Balneario, Vespucio, Vivaceta-Barón y J. Aguirre OFERENTE			
1	CONSTRUCTORA A Y C SPA	54.497.401	99,26	29,77
2	ING. NOBARZO LTDA.	54.095.486	100	30,00

OFERTA ECONÓMICA OFERTA ECONÓMICA
Presupuesto Disponible: \$53.161.000.- con IVA

Nº	PROYECTO 2 Barrios Central y Sur OFERENTE	OFERTA ECONÓMICA, \$, SUMA ALZADA, CON IVA	PUNTAJE TABLA	PUNTAJE PONDERADO
1	CONSTRUCTORA A Y C SPA	50.888.323	98,06	29,41
2	ING. NOBARZO LTDA.	49.905.249	100	30,00



CRITERIO 2º: Experiencia Oferente (40%)

METROS CUADRADOS CERTIFICADOS	PUNTAJE
Más de 6.000	100
5.001 a 6.000	70
3.001 a 5.000	40
1 a 3.000	20
No tiene, no informa	00

Nº	OFERENTE	M2 CERTIFICADOS	PUNTAJE TABLA	PUNTAJE PONDERADO
1	CONSTRUCTORA A Y C SPA	7.855	100	40,00
2	ING. NOBARZO LTDA.	9.459,2	100	40,00



CRITERIO 3°: Certificación MINVU (20%)

Este factor evalúa la certificación MINVU presentada por los oferentes. El puntaje se calculará a través de la siguiente tabla:

$$\text{Puntaje Ponderado} = \text{Puntaje obtenido} * 0,20$$

Registro MINVU	Categoría	Puntaje
Rubro Urbanizaciones Registro B1, de Obras Viales Grupo B1	Oferente se encuentra inscrito en la categoría N°1 del Registro	100
	Oferente se encuentra inscrito en la categoría N°2 del Registro	90
	Oferente se encuentra inscrito en la categoría N°3 del Registro	80
	Oferente se encuentra inscrito en la categoría N°4 del Registro	70
	Oferente se encuentra en proceso de trámite de certificación en el Registro	00

SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN AÑO 2020



CRITERIO 3°: Certificación MINVU

Nº	OFERENTE	Categoría Registro B1	PUNTAJE TABLA	PUNTAJE PONDERADO
1	CONSTRUCTORA A Y C SPA	3ª	80	16,0
2	ING. NOBARZO LTDA.	4ª	70	14,0

SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN AÑO 2020



CRITERIO 4º: Comportamiento Contractual Anterior

En este factor se evalúa la cantidad de reclamos registrados en www.chileproveedores.cl en los últimos 6 meses, chequeándose tal condición al momento de la evaluación de las ofertas de esta licitación.

El puntaje está dado según el siguiente orden:

TRAMOS	Puntaje
El Proponente NO registra reclamos en los últimos 6 meses.	100
El Proponente registra hasta 2 reclamos en los últimos 6 meses.	70
El Proponente registra entre 3 y 4 reclamos en los últimos 6 meses	40
El Proponente registra más de 4 reclamos en los últimos 6 meses	00
<i>Puntaje Ponderado = Puntaje obtenido * 0,10</i>	

SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN AÑO 2020



CRITERIO 4º: Comportamiento Contractual Anterior

Oferta	Nombre Oferente	Nº RECLAMOS CHILEPROVEEDORES	PUNTAJE TABLA	PUNTOS PONDERADOS
1	CONSTRUCTORA A Y C SPA	0	100	5,0
2	ING. NOBARZO LTDA.	0	100	5,0

SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN AÑO 2020



CRITERIO 5º: Cumplimiento Requisitos Formales

Oferta	Nombre Oferente	Consultas Foro Inverso	PUNTAJE TABLA	PUNTOS PONDERADOS
1	CONSTRUCTORA A Y C SPA	0	100	5,0
2	ING. NOBRAZO LTDA.	0	100	5,0

SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN AÑO 2020



CUADRO FINAL PROYECTO 1:

BARRIOS EL CORTIJO, BALNEARIO, VESPUCCIO, VIVACETA-BARÓN Y J. AGUIRRE

Oferente	Oferla Económica	EXP.	Certificación MINVU	C.C.A.	C.R.F.	PUNTOS PONDERADOS (LUGAR)
CONSTRUCTORA A Y C SPA	29,77	40,00	16,0	5,0	5,0	95,77 (1)
ING. NOBARZO LTDA.	30,00	40,00	14,00	5,0	5,0	94,00 (2)

SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN AÑO 2020



**CUADRO FINAL PROYECTO 2:
BARRIOS CENTRAL Y SUR**

Oferente	Oferta Económica	EXP.	Certificación MINVU	C.C.A.	C.R.F.	PUNTOS PONDERADOS (LUGAR)
CONSTRUCTORA A Y C SPA	29,41	40,00	16,0	5,0	5,0	95,41 (1)
ING. NOBARZO LTDA.	30,00	40,00	14,00	5,0	5,0	94,00 (2)

SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN AÑO 2020



Propuestas de Suscripción de Contrato (Líneas Independientes)

- **PROYECTO 1: REPARACIÓN DE EMERGENCIA BACHES EN VEREDAS BARRIO EL CORTIJO, BALNEARIO, VESPUCIO ORIENTE, VIVACETA-BARÓN Y JUANTA AGUIRRE.**

- Razón Social: **CONSTRUCTORA A Y C SPA, RUT. 76.578.762-9**
- Oferta Económica Suma Alzada: **\$54.497.401 (I.V.A. incluido).**
- Plazo de Ejecución (días corridos): **90.**

SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN AÑO 2020

Ter



Propuesta de Suscripción de Contrato (Líneas Independientes)

- PROYECTO 2: REPARACIÓN DE EMERGENCIA BACHES EN VEREDAS BARRIO CENTRAL Y SUR.

- Razón Social: **CONSTRUCTORA A Y C SPA, RUT. 76.578.762-9**
- Oferta Económica Suma Alzada: **\$50.888.323 (I.V.A. incluido).**
- Plazo de Ejecución (días corridos): **90.**

SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN AÑO 2022

Terminada la presentación el Alcalde ofrece la palabra.

El **concejal señor Alejandro Vargas G**, consulta si se está hablando de 3200 metros cuadrados de veredas, no entiende si son de veredas rotas que se van a parchar, consulta a cuanto equivalen los 3200 metros.

La **concejala señora Natalia Sarmiento M**, consulta si se enviara el listado de los lugares donde se empezaría a trabajar, cuando comenzarían, requiere que toda la información sea enviada a sus correos.

El **Profesional de SECPLA señor Nicolás Alfaro**, indica que en Conchalí no se ha efectuado la reparación de emergencia de baches de veredas, es una modificación nueva que le da la facultad al Municipio de reparar baches de veredas, calzadas, ciclovías, bajo 20 metros cuadrados, indica que una vez efectuada la reparación debe ser informada a SERVIU, antiguamente había que sacar un informe o pre informe técnico para poder ejecutar este tipo de obras.

El **Alcalde señor René De La Vega**, indica que son reparaciones de pequeños tramos de veredas.

Se aprueba por la unanimidad de los presentes autorización para suscribir contratos propuesta pública “REPARACIÓN DE BACHES DE EMERGENCIA, EN DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNA DE CONCHALÍ” ID Chilecompra: 2581-14-LQ20, de los siguientes proyectos:

- **PROYECTO 1:** Reparación de Emergencia Baches en Veredas Barrio el Cortijo, Balneario, Vespucio Oriente, Vivaceta-Barón y Juanita Aguirre.
 - Razón Social: **CONSTRUCTORA A Y C SPA,**
 - Oferta Económica Suma Alzada: **\$54.497.401 (I.V.A. incluido).**
 - Plazo de Ejecución (días corridos): **90.**

- **PROYECTO 2:** Reparación de Emergencia Baches en Veredas Barrio Central y Sur.
 - Razón Social: CONSTRUCTORA A Y C SPA,
 - Oferta Económica Suma Alzada: \$50.888.323 (I.V.A. incluido).
 - Plazo de Ejecución (días corridos): 90.

SEXTO TEMA

PRESENTACIÓN PROYECTO EDLI (ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL INCLUSIVO)

Punto retirado.

SÉPTIMO TEMA VARIOS

El **Alcalde señor René De La Vega**, ofrece la palabra.

El **Secretario Municipal**, indica que por el horario, se otorgara el uso de la palabra al Representante de la Asociación de Funcionarios de Salud, tema: bono a funcionarios de la salud.

El **Representante de la Asociación de Funcionarios de Salud**, indica que en rigor lo que solicitan es que el Alcalde considere el bono para funcionarios de la salud, se ha mencionado que esperan que el bono venga del Gobierno, requieren un gesto desde la Administración, un bono comunal para los funcionarios de la salud.

El **Alcalde señor René De La Vega**, si dependiera de su bolsillo, le daría un bono a cada funcionario de la salud, sin duda acá hay una realidad municipal que hoy les complica bastante, manifiesta que harán todo lo posible para analizar este tema y buscar una alternativa.

El **concejal señor Alejandro Vargas G**, señala que en la cuenta les llegaron 13 solicitudes de subvención por el tema de las acciones solidarias y ollas comunes, consulta si esa es la cifra total o hay otras que están dando vuelta. Por otra parte, sobre los comerciantes que se encuentran en las intersecciones de Ernesto Ried y Cardenal Caro, indica , son 5 comerciantes que llevan décadas, están angustiados, ya que se les habría dicho que tienen 15 días para dejar el lugar, señala que no le parece la actitud, solicita que el Alcalde lo reconsidere, hace un llamado al dialogo.

El **concejal señor Raúl Valdés A**, a propósito de lo señalado por el concejal Vargas, menciona que hoy se encontró con un comerciante muy ofuscado, muy triste, hay miedo, preocupación por parte de ellos, se suma a la petición de su colega, reconsiderar la salida de los comerciantes. Por otra parte, está solicitando se les informe sobre situación ocurrida en Inspección, en donde la Dirigente señora Ninoska Escobar, se encontraba repartiendo protectores faciales para los funcionarios, se habla que el señor Moraga habría tenido una actitud agresiva y no pudo continuar con la entrega, requiere una explicación al respecto, le parece grave lo acontecido.

El **concejal señor Carlos Sottolichio U**, desea protestar, le parece inaceptable la intervención del señor Moraga, en este Concejo, fue una intervención agresiva, prepotente, insiste en que se debe retomar la conversación en el Concejo Municipal, el señor Moraga no tuvo una actuación digna frente al Concejo.

La **concejala señora Natalia Sarmiento M**, hará su petición por escrito.

La **concejala señora Paulina Rodríguez G**, considerando el tiempo, hará sus peticiones por escrito.

La **concejala señora María Guajardo S**, insiste en la solicitud de Comisión de Educación para el próximo martes a las 11 am, además sugiere hacer un Concejo Extraordinario solo para el tema de Seguridad Pública y por último, señala que también quedo muy molesta con el señor Moraga y su actitud.

El **concejal señor Rubén Carvacho R**, indica que lo hará a través de correo electrónico.

La **concejala señora Grace Arcos M**, señala que el día jueves 13 fue el Alcalde a hablar con los trabajadores que trabajan en los kioscos de Ernesto Ried con Cardenal Caro, fue ese mismo día en la tarde a hablar con ellos, menciona que hay una angustia terrible entre las personas, cree que esto no corresponde, no procede que estas decisiones se tomen de forma unilateral, pide al Alcalde se retracte de la decisión tomada, son vecinos que son patrimonio de la Población Juanita Aguirre, señala que también lo pedirá por escrito. Por otro lado, respecto al tema de las Subvenciones, también le llama la atención que solo en la cuenta vengan 14, le preocupa que no se ha desarrollado el principio de máxima difusión de los asuntos públicos, sobre todo cuando se trata de recursos públicos, desde su punto de vista no habría llegado la información a toda la comunidad.

La **Consejera señora Adriana Meneses**, agradece a la Dirección de Aseo y Ornato, en diferentes oportunidades ha pedido trabajos para los vecinos y le ha resultado, por otra parte, comparte lo mencionado por la concejala Guajardo en relación al tema de Seguridad Pública.

El **Alcalde señor René De La Vega**, indica que en relación a las solicitudes de subvenciones incluidas en la cuenta, son las que van llegando en la semana y se van sumando con las anteriores.

Siendo las 19:46 hrs., se da por terminada la sesión.

SINTESIS ACUERDOS SESION ORDINARIA
MARTES 18 DE AGOSTO 2020

ACUERDO N° 146/2020

aprueba por la unanimidad de los presentes el Acta S. Ordinaria del 21.07.20 con las observaciones formuladas por el concejal señor Alejandro Vargas.

ACUERDO N° 147/2020

Se aprueba por la unanimidad de los presentes el Acta S. Ordinaria 04.08.20, sin observaciones.

ACUERDO N° 148/2020

Se aprueba por la unanimidad de los presentes autorización para suscribir contratos propuesta pública “REPARACIÓN DE BACHES DE EMERGENCIA, EN DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNA DE CONCHALÍ” ID Chilecompra: 2581-14-LQ20, de los siguientes proyectos:

- **PROYECTO 1:** Reparación de Emergencia Baches en Veredas Barrio el Cortijo, Balneario, Vespucio Oriente, Vivaceta-Barón y Juanita Aguirre.
 - Razón Social: CONSTRUCTORA A Y C SPA,
 - Oferta Económica Suma Alzada: \$54.497.401 (I.V.A. incluido).
 - Plazo de Ejecución (días corridos): 90.

- **PROYECTO 2:** Reparación de Emergencia Baches en Veredas Barrio Central y Sur.
 - Razón Social: CONSTRUCTORA A Y C SPA,
 - Oferta Económica Suma Alzada: \$50.888.323 (I.V.A. incluido).
 - Plazo de Ejecución (días corridos): 90.

DANIEL BASTIAS FARIAS
Secretario Municipal

